

Montalbán

## **El Ayuntamiento casará a los homosexuales**

REDACCION/ Teruel

El Ayuntamiento de Montalbán aprobó en el último pleno una moción de IU para el ejercicio del reconocimiento legal de los derechos de la población con opciones sexuales diferentes. La moción fue aprobada por IU, PSOE y PAR, mientras que el PP se abstuvo.

Izquierda Unida considera que se ha avanzado en el reconocimiento de los derechos de gays, lesbianas, transexuales y bisexuales.

El último paso fundamental es la aprobación de la reforma del Código Civil para incluir el derecho del matrimonio de las parejas formadas por dos hombres o dos mujeres. Así, el Ayuntamiento de Montalbán asegurará el máximo respeto al ordenamiento jurídico en vigor y el cumplimiento de las normas legales que regulan el derecho de las parejas formadas por dos hombres o dos mujeres a contraer el matrimonio, una vez que entre en vigor la reforma del Código Civil.

En el mismo pleno, también se aprobó una moción de IU de reconocimiento a todos los republicanos que defendieron la legalidad democrática de la II República ante el golpe fascista de Franco. La moción fue aprobada por IU, PSOE y PAR, mientras que el PP se abstuvo